

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-27-L124
DECRETO ALCALDICIO N° 1131

DALCAHUE, 15 de abril del 2024.

VISTOS: El informe de la propuesta y el acta de apertura, el decreto N° 1078 de fecha 05/04/2024 que llama a licitación pública por segunda vez N° 4403-27-L124 "Adquisición de seguro contra todo riesgo camioneta LJB-19 camioneta SJZ-56 y Jeep GJPX-88"; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, texto refundido

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N°4403-27-L124, denominada "Adquisición de seguro contra todo riesgo camioneta LJB-19 camioneta SJZ-56 y Jeep GJPX-88" para Ilustre Municipalidad de Dalcahue considerando que los criterios de evaluación establecían un 20% tasación de vehículo por compañía, un 10% deducible oferta, un 40% precio y un 30% plazo de inspección.

RAZON SOCIAL	RUT	LINEA OFERTADA
RENTA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES S.A	94.510.000-1	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

2.- Los gastos imputados a la siguiente cuenta presupuestaria Cuenta N° 2210002 primas y gastos de seguro, la suma de \$3.493.782 más IVA.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo

AWGA/CIVG/PDMM/dfmp